Eleccion de mayordomo de Pósito año 1653 =

En la villa de Caravaca [illegible] trece dias del mes de marzo de mill y seiscientos cinquenta y tres años [illegible] en la sala de la asencion [illegible] para hacer eleccion de mayordomo del pósito de [illegible] estando juntos y congregados [illegible] la justicia y regimiento [illegible] para hacer y ordenar [illegible] [illegible] conviene a saber [illegible]

Alonso Pérez
Don Sebastián de Robles
Lorenzo Sánchez Marín
Don Francisco Martínez de [illegible]
Diego [illegible] Gómez de Moya
Don Juan [illegible] Martínez Melgarejo
Don [illegible] Montero
Gonzalo [illegible] Marín de [illegible]
Juan [illegible] Marín
Don Jorge Fuertes [illegible]
[illegible] Ximénez
Don Francisco Muñoz [illegible] [illegible]

Estando ansí juntos [illegible] que hicieron por mayordomo del pósito [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] el dicho mayordomo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Echaronse [illegible] para [illegible] del pósito entre Lorenzo Muñoz [illegible] = Juan de [illegible] Marín = Lorenzo Sánchez Marín = Gonzalo [illegible] Marín [illegible]